



JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SE CAPACITARON Y TOMARON EL CONTROL

San Andrés Islas, Diciembre 17 de 2014: Continuando con la premisa “Tómate el control”, presidentes, líderes de las juntas de acción comunal, veedores públicos y comunidad en general, fueron garantes de los procesos de participación ciudadana que adelantó la Contraloría General del Departamento para garantizar la participación ciudadana y la inclusión de todos los actores sobre el cuidado de lo público.

En este sentido, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 del 06 de Marzo de 2014; por medio la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” el ente de control fiscal del departamento, realizó en la presente vigencia diversas actividades tendientes a garantizar, no solo los procesos de participación ciudadana, sino también la transparencia de los mismos, a través de talleres y actividades que les brindaron los conocimientos y herramientas necesarias para el ejercicios de su labor como líder.

Además, proyectándose a futuro, la entidad de control fiscal de los isleños, realizó en 2014 la primera precunsulta para establecer los temas de interés en que la comunidad desea capacitarse para ejercer su derecho como ciudadano y cuidador de los recursos públicos. Proceso que se realizó a través de encuestas virtuales y que permitirán establecer el cronograma de capacitaciones de la contraloría para 2015.

Este tipo de campañas que se viene desarrollando desde principios de la actual administración a cargo de Justiniano Brown Bryan, Contralor Departamental, tienen como objetivo capacitar a los actores, líderes de barrios, veedores ciudadanos y comunidad en general en procesos de participación ciudadana, los cuales conllevan al desarrollo de más y mejores procesos de control y vigilancia de los recursos fiscales y ambientales del Departamento.

A través de este espacio, los líderes también logran conocer de primera mano los deberes y derechos que tienen como ciudadanos, de participar como veedores y garantes del buen uso y disfrute de los recursos públicos que son invertidos en cada uno de los sectores de la isla; así como la importancia que tienen en el desarrollo de audiencias y otras actividades que permiten la participación ciudadana.